MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3609

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ANDREA ABASOLO URZUA.

LAJA, 13 JUN. 2014

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Srta. Andrea Abasolo Urzua, Psicóloga de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-44990457 presentada por la Srta. Andrea Abasolo Urzua, por 04 días desde el 10 al 13 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM